

# LA VICTORIA

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.  
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

### ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. . . . . 0'50 pesetas  
id. id. trimestre. . . . . 1'50 »  
id. id. un año. . . . . 6,00 »  
Pagando un año anticipado. . . . . 5,00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales

## LA R. M. SOR TERESA DE JESÚS

En el número anterior de nuestro Semanario dimos cuenta del fallecimiento de la Superiora General de las Hermanitas de los Ancianos desamparados, ocurrido en Liria (Valencia), el 26 de Agosto último, pero no pudimos dar á nuestros lectores detalles de su vida, por la premura del tiempo con que recibimos la noticia.

Hoy suponemos será bien recibida la sucinta biografía objeto de este artículo, por la gratitud debida á la Institución, que viene acogiendo á nuestros pobres ancianos desde que se instaló en Béjar en 1881.

Teresa Jornet é Ibars nació en Aitona (Lérida) de padres cristianos, modestos labradores, y de una fe que recuerda nuestros mejores tiempos.

En esa fe y sencillas costumbres se educó la joven Teresa, sin otras aspiraciones que copiar en su corazón las lecciones de virtud de su religiosa familia, y disponiéndose para la misión que más tarde la habia de confiar la Providencia.

Dotada de excelentes y extraordinarias cualidades, las aprovechó en disponerse para la vida religiosa, á la que se sentía inclinada; pero el Señor que la destinaba á la gran empresa que ha consumido su vida, no la facilitó en sus primeros años la entrada en religión, reservándola para su tiempo oportuno, no sólo cuando pudiera entregarse como verdadera Esposa á Dios, sino cuando pudiera ser cabeza y guía de otras almas, igualmente entregadas al servicio de Jesús.

Esperó, pues, confiada, y fué una de las doce jóvenes, con que el M. I. Sr. D. Saturnino López Novoa, Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Huesca, fundó una Institución española de Caridad en Barbastro en 3 de Octubre de 1872, y á las que dió hábito y constituciones que fueron aprobadas por la autoridad diocesana.

Poco tiempo después la Asociación de Católicos de Valencia proyectó la instalación de un nuevo asilo para ancianos desamparados, por no ser suficientes para los muchos pobres de la Ciudad los establecimientos de Beneficencia á la sazón allí existentes.

Contaba para ello dicha Asociación de Católicos con la Institución francesa «Las Hermanitas de los Pobres», y cuando creía ya realizados sus deseos, el Superior de aquel Instituto manifestó la imposibilidad de fundar entonces.

De esta negativa se valió Dios para que teniendo noticia los valencianos de la reciente comunidad establecida en Barbastro, se dirigiesen al Sr. Novoa, pidiendo la fundación en Valencia, la que se realizó en 11 de Mayo de 1873.

Llegadas ya las nuevas Hermanitas á la ciudad del Turia, empezaron su misión de recoger ancianos en una casa de alquiler, en la plaza de la Almoina, y como no bastaba para tan grande obra la virtud de las jóvenes religiosas, sino que, constituyendo familia habían de tener una cabeza que dirigiera aquella naciente comunidad, designose entre ellas, por sus cualidades excepcionales, para Superiora del Instituto á Sor Teresa Jornet, que en adelante se llamó Sor Teresa de Jesús.

Los 24 años cumplidos que ha desempeñado tan importante cargo, dan á conocer lo acertada que estuvo aquella elección, toda vez que en dicho tiempo el Instituto ha extendido sus ramas de una manera prodigiosa.

Ya desde sus principios la Madre Teresa dió

pruebas inequívocas de sus grandes dotes de gobierno, de su gran penetración de espíritu y prudencia en los negocios de su cargo, distinguiéndose por su fe en la Providencia y su amor á los pobres, cualidades que vió recompensadas con la adquisición del exconvento de Santa Mónica, edificio en el que podía albergarse en aquella época doble número de ancianos, y en donde se fundaba el Noviciado en que habían de formarse las nuevas Religiosas, que habian de servir á la dilatación del Instituto.

Esta grande obra iniciada por una Junta especial formada al efecto, y patrocinada por el Emmo. Sr. Cardenal Barrio, Arzobispo de Valencia, fué inaugurada en Noviembre de 1874, siendo la cuna, digámoslo así, de la Institución, donde se ha formado el numeroso personal de Hermanitas diseminadas por todas las casas.

No es posible referir los grandes trabajos y admirable constancia con que Sor Teresa realizaba sus fundaciones, visitaba las casas ya fundadas y arrostraba toda clase de trabajos por su Instituto.

Todo esto la producía inmensa satisfacción, viendo desarrollarse su obra en nuestra patria, hasta contar á su fallecimiento cien casas-asilos, servidas por unas 1.000 Hermanitas.

Pero era mayor su júbilo por corresponder á esta gran propagación las más seguras señales de ser Dios el autor de ella.

La voz de la Iglesia venía confirmando sus sacrificios, y así pudo ver, después de la aprobación diocesana, el *Decretum laudis* con que el R. P. Pío IX aprobaba ya la Institución en 1876, siguiendo á éste la aprobación definitiva por Su Santidad el Papa León XIII en 1887, en que declara ya como verdadera Congregación religiosa para sus efectos canónicos, el Instituto de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, de fundación española.

Estos testimonios de la Iglesia aumentaban el celo de la ilustre fundadora, y hacían que sus empresas pasaran allende los mares, fundándose varias casas-asilos en Cuba y Puerto Rico, una casa-noviciado en Nueva-Pamplona (Colombia) y otra casa-asilo en Palma (Canarias).

Estas numerosas fundaciones no eran obstáculo para que procurase por todos los medios que las Hermanitas desempeñaran su misión con el debido aprovechamiento de su espíritu, y la edificación de los pueblos, celebrando al efecto diferentes Capítulos generales, y manteniendo frecuente comunicación con todas las casas.

Había un proyecto que ocupó en gran manera la atención de tan benemérita Superiora, y que perpetuará su memoria por sí solo, y era la creación de un nuevo Noviciado distinto del de la casa-matriz, y en el que por la salubridad del clima, y demás condiciones necesarias, pudiesen residir las jóvenes novicias del Norte de España, proyecto que Sor Teresa vió felizmente realizado en el magnífico edificio inaugurado en Palencia en 23 de Agosto de 1896.

Otro hermoso pensamiento realizó la Madre Teresa, que fué dedicar la casa de sus padres, en Aitona, para Asilo de ancianos desamparados.

Muchas y muy grandes han sido las virtudes de la M. Sor Teresa de Jesús, como hemos indicado, y puede inferirse de la realización de tantas y tan gigantescas empresas, llevadas á cabo en el corto período de 24 años; pero á todas ellas ha excedido sin duda su heroica paciencia en las penosísimas enfermedades que han acrisolado su espíritu.

El clima húmedo de Valencia, sus muchos y penosos viajes, con el constante cuidado y gobierno de su Instituto, disminuyeron notablemente sus fuerzas hace ya años, aumentando

sus grandes merecimientos en la presencia de Dios.

Es de notar que algunos días antes de su muerte, tuvo el consuelo de recibir otra señal de la asistencia de Dios sobre su Instituto, con el decreto de aprobación de las Reglas por que se han de regir las Hermanitas, en el que el Vicario de Jesucristo confirma una vez más la excelencia y utilidad de la obra caritativa llevada á cabo por la difunta M. Teresa, la que deja, pues, completa y muy extendida en la tierra, para protegerla, sin duda, desde el Cielo.

En fin, como fruto de una vida santamente aprovechada, su muerte ha sido la de las almas que habiendo renunciado todo por Dios, se duermen entre los hombres para despertar entre los Angeles.

Descanse en paz la ilustre Religiosa, que su recuerdo vivirá siempre en el corazón de sus hijas y de cuantas personas la trataron.—Z.

Un colega de Madrid copia lo que sigue de un periódico de Barcelona:

## ESTUDIO CURIOSO

—Según cálculos á que se ha venido consagrando un empleado que por estar en determinado centro puede tener datos curiosos á la vista, resulta que en el año económico último se han adquirido por personajes importantes del partido conservador, residentes en Madrid, y en las capitales de provincia, fincas por valor de cincuenta y cinco millones de pesetas, se han suscripto acciones de los dos empréstitos últimos por la cantidad de doscientos veinte millones, y se han hecho compras de títulos de la deuda exterior é interior por la friolera de trescientos millones.

Para estos personajes conservadores, pues, no debe de marchar la cosa mal.

Se explica el que se entreguen este año á la diversión y al placer con más entusiasmo que nunca, y se explica que hablen de optimismos y de riqueza nacional en los términos que lo hacen.

Lo que no ha hecho este empleado de referencia es la estadística de las fincas que han caído en poder del fisco, de los establecimientos que se han cerrado por imposibilidad de continuar abiertos, de los labradores que se han arruinado por no poder soportar las cargas que impone el Estado, y de los millares de pequeños propietarios que han dejado de ser por haberse llevado al ministerio de la Guerra, en forma de redenciones, lo poco que les había dejado la Hacienda, después de cobrarles los impuestos.

Esta estadística de fincas enajenadas á viva fuerza, perdiendo á los que las poseían, vendría á arrojar próximamente cantidad igual de millones á la que ha venido á aumentar la fortuna de personajes conservadores, y convendría que se hiciera con precisión y al detalle, para que se pudiese publicar al lado de la otra.

Para nada, es claro, serviría en los presentes momentos esta curiosidad; pero ¿quién sabe si andando el tiempo podría servir para alguna otra cosa?

Nunca estaría demás que supieran los arruinados quienes son los que se han levantado sobre sus ruinas.—

Curioso es, sin duda alguna, el estudio que precede, de los personajes conservadores, que se han permitido los lujos que dice el colega, vedados á los simples españoles ó españoles simples y por simples arruinados de que al final del preinserto artículo se habla.

do la tubería de hierro para conducción de aguas, que había socorrido á un soldado de Cuba con diez pesetas, y que no habiéndose presentado vecinos de Palomares á reclamar terreno de las Bañaduras altas, había ordenado la medición y levantamiento de plano general.

El señor síndico dice que el personal necesario para la medición del terreno debe ser de la localidad.

Así dijo que era el señor alcalde, y se levantó la sesión á las nueve y cuarto.

## Sueltos y Noticias

La pertinaz sequía está causando grandes perjuicios en los frutos de esta región

Se cree casi perdida la cosecha de castañas, si no llueve en plazo corto.

El día 15 del corriente se celebrará, en este Juzgado y en el de Candelario, subasta de varias fincas embargadas á D. Manuel Rico Hoya, para pago de 892 pesetas á D. José Neila Miña, y costas.

Continúa la invasión de moscas especiales en el Matadero público, y el Concejo sin hacer cosa alguna para extinguir la plaga.

Lo advertimos para que la comisión de Sanidad haga entender al Ayuntamiento su obligación de velar por la conservación de la salud pública amenazada por los insectos citados.

La precipitación con que ha emprendido el viaje de regreso á la Corte el reputado cirujano dentista, D. Bernardo Sánchez, le ha impedido despedirse de su numerosa clientela y amigos, rogándonos lo hagamos así saber y cumpliendo por este semanario referida atención.

La sesión última celebrada por el Ayuntamiento ha sido una de las más interesantes entre todas las efectuadas desde Julio á la fecha y tal vez la más económica por su brevedad y poco gasto en papel sellado.

Estimaríamos mucho á los ilustrados profesores de las escuelas de Mansilla recomendaran á los alumnos se abstuvieran de molestar á los vecinos de expresada calle en las horas de entrada y salida de clase.

Las cédulas conminatorias expedidas por el agente ejecutivo de la Delegación de Hacienda de la provincia, no se dirigen contra los bienes de los concejales, como erróneamente se ha dicho en algunas sesiones, sino contra los fondos del Municipio.

Han sido multados, con la cantidad de diez pesetas cada uno, los dueños de dos establecimientos, por contravenir la disposición del señor alcalde, teniendo abiertos los mismos después de las once y media de la noche

El día 8 del corriente se venderán en pública subasta los objetos caducados en el Monte de Piedad.

El paseo del Arco del Monte está convertido en depósito de basuras.

En ninguna población culta, se consiente que un paseo público esté destinado á tales usos y no creemos que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad se preste á la censura merecida, tolerando lo que no debe tolerarse y más teniendo en cuenta que bien poco costará la desaparición de lo que denunciamos.

Con motivo de la feria de Salamanca, y corridas de toros que se efectuarán en dicha ciudad los días 11, 12 y 13 del corriente, la compañía de los ferrocarriles de M. C. P. y del Oeste de España, ha establecido billetes de ida y vuelta entre Béjar y Salamanca, á los precios siguientes:

En 1.ª clase 14'75 ptas.

En 2.ª id. 9'80 id.

En 3.ª id. 6'45 id.

Dichos billetes se expenderán diariamente, desde el día 7 al 20 del actual, siendo las fechas para el regreso desde el día 10 al 24 del mismo.

Los días 11, 12 y 13 circulará un tren especial

para viajeros con billetes de 2.ª y 3.ª clase, que pasará por Béjar á las ocho y veintidós de la mañana, para llegar á Salamanca á las once y diez y siete.

Dicho tren regresará durante los días citados, partiendo de Salamanca á las ocho de la noche, para llegar á Béjar á las once y cuatro.

Como advertencias importantes la empresa señala las siguientes:

Los viajeros portadores de estos billetes podrán utilizar los trenes ordinarios, excepto los días 11, 12 y 13, en que sólo podrán ocupar el tren especial.

No se admiten más equipajes que los que el viajero pueda llevar á la mano, según reglamento.

Ningún viajero podrá detenerse á la ida, ni al regreso, en otra estación que la señalada en el billete.

El jueves falleció en esta ciudad la señora doña Petra Sánchez de Zúñiga.

A la conducción del cadáver al cementerio, y Misa de Requiem celebrada en la iglesia parroquial del Salvador, por el eterno descanso de su alma, asistió escogida concurrencia, como era de esperar de las simpatías de que disfrutaba y disfruta su apreciable familia.

A toda ella, muy especialmente á su desconsolado esposo, D. Ignacio Zúñiga, y afligidos hijos, hacemos presente nuestro sentido pésame, pidiendo á Dios resignación para los dolientes y á los lectores una oración por la finada.

La brevísima estancia en Béjar de nuestro muy querido amigo, el joven y bizarro teniente de Infantería, D. Antonio Sanz Agero, y el encontrarse algo delicado de salud, han sido causas para que no haya podido visitar, ni despedirse de todos sus numerosos amigos, de quienes va entrañablemente agradecido por las muchas atenciones de que ha sido objeto.

Porque así nos consta, lo manifestamos para quedar en el lugar que le corresponde al pundonoroso oficial, que residirá en adelante en Madrid siguiendo los estudios en la Escuela Superior de Guerra, en la que le deseamos tantos y tan señalados triunfos académicos, como los que ha conseguido en Cuba peleando contra los enemigos de España.

Noticias posteriores á las publicadas en el número anterior, respecto á los crímenes de Valdelacasa, rectifican el número de muertos que sólo han sido tres hasta ahora, encontrándose dos, de los cinco contendientes de uno de los bandos, gravemente heridos.

Los tres matadores, como ya dijimos, se hallan, con fuertes contusiones, pero sin heridas, á disposición del Juzgado de Sequeros, que continúa las diligencias sumariales.

La ronda de Campopardo convertida en almacén de polvo por la enorme cantidad de escombros en ella depositados de cualquier manera, es causa hoy de grandes molestias para todo el que pasa por dicho sitio.

Cuando llueva, puede asegurarse que esa vía pública será intransitable porque el lodo alcanzará en algunos sitios medio metro de altura.

¿No tiene remedio ese mal, señor alcalde?

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras, número 7, principal, derecha (esquina á la de Preciados), Madrid.

Ayer se colocó la nueva tubería de hierro en la cañería general desde el Arco del Monte al inmediato depósito de aguas.

Aplaudimos la mejora.

El señor gobernador civil de la provincia, fundado en la escritura de concordia entre Béjar y Candelario, ha confirmado la resolución de que se abatan las aguas de la sierra al rio Cuerpo de Hombre.

La Sociedad de socorros mutuos, Tercera de Artistas, ha pagado durante el trimestre que terminó en 31 de Julio último, 653 pesetas á 17 de sus asociados enfermos, y 68'25 á uno inútil, teniendo existente, según el estado de cuentas

presentado en dicha fecha, un capital de 8.765 pesetas con 53 céntimos.

Hemos dicho ya y repetimos que no hacemos caso de anónimos, que, como tales, no nos consta si están escritos por una persona decente, por un imbécil ó cuitado ó por un bribón de siete suelas.

Aunque las personas decentes no suelen emplear esos medios.

Si alguien quiere decirnos algo, redacción y administración conocidas tenemos, donde puede hablarnos, que no nos comemos á nadie, ó al menos dirigirnos un escrito firmado con nombre y apellidos.

El verdadero hombre de bien ¿por qué ha de ocultar su nombre?

Denunciar sin firma, además de tonto, es cobarde.

Fuera caretas, y nos entenderemos.

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al miércoles 1.º del actual, inserta la lista de los Jurados del partido de Béjar, que han de actuar en la Audiencia de Salamanca, durante el cuatrimestre que terminará en 31 de Diciembre.

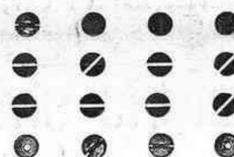
Se alquila un piano vertical.  
Informarán en nuestra Redacción.

## Pasatiempos

### CHARADA

Un *prima dos-tercera*  
dió cierto día  
á un *tercia-dos-primera*  
un *dos con prima*,  
y, agradecido,  
este, otro *dos tercera*  
le dió á un amigo.

### CUADRO



Léase horizontal y verticalmente: 1.º edificio, 2.º verbo, 3.º robo y 4.º verbo.

### OCURENCIAS

—¿A qué hora se come en esta casa?  
—Tan luego como usted se vaya. Es la ordeu que me ha dado la señora.

\*\*

El bufón de Francisco I se quejaba de que uno de los cortesanos le había amenazado con mandarle asesinar si continuaba tomándole como blanco de sus burlas.

—Que se atreva á hacerlo—contestó el rey—y le mandaré ahorcar cinco minutos después.

—¿Y por qué no cinco minutos antes?—preguntó el bufón.

\*\*

Un sevillano muy bromista entró en una farmacia y preguntó al dueño:

—¿Tiene usted espíritu de contradicción?  
—Sí, señor—le contestó el farmacéutico sin vacilar.

Y volviéndose hacia uno de los dependientes, añadió:

—Dí que baje mi señora.

\*\*

En la casa de fieras... de Barcelona:  
—Dí, papá—pregunta Gedeónito,—¿por qué tiene el elefante una nariz tan grande?

Y contesta Gedeón:  
—Porque cuando tenía tu edad se metía las patas dentro y, naturalmente, se le ha puesto así.

\*\*

Entre amigos:  
—Vamos, hombre, ¿por qué no quieres prestarme esos cincuenta duros? ¿No tienes confianza en mí? ¿No está impresa en mi cara la honradez?

—Sí, no lo niego. Pero hay en ella algunas erratas de imprenta.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar  
á cargo de Jenaro Forcada

¿No se podría, sin embargo, formar otro estudio tan curioso como ese, de los fusionistas, y aun en general de los liberales de todas las camadas, que han «mejorado de posición», aunque no sea más que desde la *golosa* hasta la fecha?

Porque lo cierto es que muchos prohombres del liberalismo español, que antes de esa época eran unos «peletes», unos «desarrapados», unos «quidanes», que apenas si tenían para mandar rezar á un ciego, hoy ostentan palacios y disfrutan hoteles y poseen quintas y cobran sueldos y viven como príncipes, lo cual es verdaderamente curioso.

Y si nos remontáramos á tiempos anteriores, por ejemplo á los de Mendizábal y compañía, y aun á otros más lejanos, en que se hizo ya la *desamortización*, que continuó después, de los bienes de la Iglesia, nos quedaríamos absortos á la vista de muchas y diversas y sorprendentes curiosidades.

En resumen, que de los *nueve mil y pico* de millones «desamortizados»—y dispensen ustedes el eufemismo—pertenecientes á catedrales, parroquias, conventos, universidades, hospitales, etc., etc.; de los *veintiseis mil millones*, en números redondos, en que ha aumentado nuestra deuda pública, sólo en lo que va de siglo; y de los innumerables impuestos que como losa de plomo han gravitado y gravitan sobre la infortunada patria... alguien se habrá aprovechado, pero no ha sido ciertamente el pueblo español cuya situación lastimosa es patente, y muy á propósito para que de ella pueda obtenerse una instantánea, que represente con exactitud el cuadro del hambre, de la miseria y de todas las calamidades juntas.

A pesar de lo cual, ese pueblo infeliz no acaba de enterarse, ni de salir de su «apoteosis», ni de comprender quienes han sido y continúan siendo los causantes de sus desdichas.—A.

## En serio y en broma

¡Agua vá!

Abran ustedes el paraguas.

«La industria y el trabajo metamorfosean y dominan el universo prosperándolo».

Saludo á esta inmensa fábrica donde la divina transformación de la materia continúa como en un Tabor industrial.

Que así como el hierro diluido en nuestras venas y aplicado á los instrumentos de labranza representa y sirve á la vida, el hierro y el acero apartados del odio y del exterminio, convertidos en órganos de trabajo en máquinas y cilindros, sirvan también á la creación eterna y completen con el humano pensamiento la obra creadora»

—¿Pero dónde han quedado escritas tantas y tales blasfemias y simplezas?

—En el album de los Altos Hornos de Bilbao.

—¿Y quién es el desventurado y gongorino autor de esa irresistible prosa?

—Sólo hay un hombre en España capaz de dar á luz tales esperpentos.

—¿D Emilio Castelar!

—Buen olfato.

—¿Queréisme ayudar á parodiar un epigrama?

—Empezad, que os continuo.

—¡Ay que dolor!—está huero—el interior del chapó....

—Que lleva Emilio I.

—¿El primero en escribir tan detestabilísimamente?

—Por supuesto.

\*\*

¿A que no acertan ustedes qué regalo, entre otros, le han hecho los rusos al presidente de la República francesa, en su visita á San Petersburgo?

Se lo diremos á ustedes para que «no se quiebren la cabeza»:

Tres osos.

Les estamos oyendo decir—no á los osos, sino á ustedes:—

—Los demócratas franceses, «chiflados» por la autócrata Rusia, tienen la palabra, para alusiones.

\*\*

Angiolillo, el asesino de Cánovas, dijo, antes de morir, que la lectura de *El País*, periódico zorrillista de su predilección, le inspiró las ideas socialistas y de venganza.

¡Qué lección para los que dejan suelta la prensa libre y... qué honra para los republicanos progresistas, señores!

## La fiesta de San Luis

Como ya dijimos en el pasado número, se celebrará el miércoles próximo, 8 del corriente, festividad de la Natividad de la Santísima Virgen, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

A las diez de la mañana será la Misa solemne, cantada á voces y orquesta, en la que predicará el señor Director de la Congregación, D. Evaristo Carabias, cantándose al final el precioso himno al Santo Patrono de la Juventud, composición de D. Rufino Agero.

A las tres y media de la tarde el ejercicio de costumbre, con el Oficio de la Inmaculada, preces, motetes é himno, terminando con el hermoso *Tantum-ergo* de Eslava, para reservar al Señor, que estará expuesto desde la fiesta de la mañana, velado por los congregantes.

A las cinco de la tarde saldrá la procesión con la devota Imagen de San Luis, estandartes y gallardetes, asistiendo la banda de música que dirige D. Gonzalo Martín.

La procesión recorrerá las calles de Mansilla, Parrillas, Alojía, Mayor, Plaza, Armas, Mayor de Pardiñas, Sánchez Ocaña, Reinoso, Corredera, Libertad y Yedra para regresar á la parroquia.

Se suplica á los vecinos coloquen colgaduras en los balcones.

Quedan invitados los jóvenes que hayan pertenecido á la Congregación y que por sus ocupaciones no asistían al ejercicio semanal de la misma y todos los jóvenes católicos amantes de San Luis Gonzaga.

## Interesante á los industriales

La Comisión Ejecutiva de la Exposición Nacional de Industrias modernas, que ha de inaugurarse en Madrid el día 20 de Octubre próximo venidero, ha remitido ya á las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Ligas de Productores, Sociedades Económicas de Amigos del País, Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, y además al Círculo de la Unión Mercantil y al Círculo Industrial de Madrid, así como al Fomento del Trabajo Nacional é Instituto Agrícola de San Isidro de Barcelona, las cédulas para la inscripción de los expositores, los cuales pueden pasar á recogerlas en dichas Sociedades y Corporaciones, donde se les facilitarán gratuitamente.

El plazo para las inscripciones termina el 15 del mes actual.

La Económica bejarana tiene á disposición de los expositores las expresadas cédulas en su secretaría Mansilla 38.

La Cámara de Comercio en la suya.

## Ayuntamiento

SESIÓN DEL 31 DE AGOSTO DE 1897

Presidió D. Bonifacio Rodríguez y asistieron los Sres. González, Lázaro, Duprado, Gómez, Sánchez, Anaya (D. Manuel), Agero, Dominguez, Parra, Pérez y García.

Fué leída y aprobada el acta correspondiente á la sesión anterior.

El Sr. Agero, advirtiendo que no es canovista, para evitar torcidas interpretaciones, dijo que había resultado ridícula la representación del Concejo en los funerales celebrados por el alma del expresidente del Consejo de Ministros, Sr. Cánovas del Castillo, por no haber asistido á la fúnebre ceremonia más que el señor alcalde y el que hablaba.

Aludió al señor síndico por haber pronunciado este señor palabras de protesta contra el asesino, y de encomio para la víctima siendo por consiguiente más de extrañar, por la circunstancia indicada, la no asistencia del aludido á las exequias.

El señor síndico contestó que no acertaba á interpretar lo dicho por el Sr. Agero; calificó de inoportuno el incidente, por no relacionarse en nada con la administración municipal; manifestó que el señor Agero debió respetar la actitud del dicente como el ha respetado la suya, y le incitó á que descubriese lo que á su juicio llevaba envuelta la alusión.

Replicó el Sr. Agero manifestando que su actitud en la sesión de referencia fué como la de los demás concejales, que no dijeron una palabra; que si era impertinente su observación, igual calificativo podía aplicarse al telegrama dirigido al Gobierno, y que su alusión no tiene otro alcance que evitar sea

desairada la representación del Ayuntamiento en actos análogos.

El señor alcalde puso fin á este incidente recomendando asistencia á los señores concejales para que no aparezca desairada la representación del pueblo.

Fueron aprobados informes de la comisión de Beneficencia concediendo socorro de diez pesetas semanales á dos soldados enfermos procedentes del Ejército de Cuba.

Fué leída una solicitud de Francisco Sánchez para cualquier destino municipal quedando enterado el Concejo.

Pasó á la comisión de Beneficencia una petición de auxilios para que una enferma pobre pueda trasladarse á Madrid, é ingresar en uno de los hospitales de la Corte, á fin de sufrir una operación quirúrgica.

El Sr. Pérez, en representación de la comisión de Hacienda, dió cuenta de haberse recaudado durante el mes de Agosto último 1.500 pesetas menos que en igual mes del año anterior, y que se habían entregado en la Delegación de Hacienda de Salamanca 2.000 pesetas, habiendo sido pagadas las atenciones de enseñanza.

El señor alcalde hizo notar la baja considerable en los ingresos y que por ahora creía que no insistiría en su actitud el Delegado.

El Sr. Duprado disculpó la ausencia del Sr. Sanz, presidente de la comisión de Instrucción, causa por la cual no se presentaron asuntos correspondientes á dicha comisión.

El Sr. García, presidente de la de Policía hizo saber que habían resultado 190 metros cuadrados de terreno comunal ocupados sin derecho, habiéndose valorado en cincuenta céntimos de peseta cada metro.

Consideró grave el hecho, y pidió al señor alcalde que entienda en el asunto imponiendo al ocupante el correctivo procedente.

El señor alcalde manifestó que un concejal, incógnito hasta el presente, autorizó la ocupación del terreno.

El señor síndico declaró que en el hecho denunciado existía abuso por parte del concejal y del particular, debiendo ser corregido duramente para ejemplo moralizador.

Debe ser derribada la pared, ser multado el ocupante, y después, si le conviene, venderle el terreno.

El señor presidente se mostró conforme, menos en el derribo de la pared.

Replicó el señor síndico manteniendo su propósito por razones de justicia y equidad y por haber seguido el Ayuntamiento esa marcha con otros vecinos en casos iguales.

Lamentó no pueda averiguarse quien fué el concejal autorizante para imponerle también el correctivo que mereciese.

El Sr. García recordó que por un terreno ocupado sin derecho, cuyo valor podía estimarse en diez reales, se habían ocasionado al ocupante diez y siete mil y pico de gastos.

Pregunta el señor alcalde que se resuelve y ningún señor condejal contesta.

El Sr. Lázaro aprecia el asunto como de honra para la Corporación y pide que se obligue al poseedor del terreno á declarar quien fué el concejal que le autorizó para la posesión ó que se retracte de esa afirmación.

Vuelve á preguntar el señor presidente que se hace y nadie contesta directamente.

El señor síndico invita al Sr. Agero para que proponga y este señor manifiesta que no ha tomado parte en el asunto, ni está lo suficientemente enterado para emitir opinión.

Propuso el Sr. Rodríguez que la comisión de Policía y él resolverían el asunto y el señor síndico previendo lenidad en la forma anunciada, manifestó que debe imponerse al interesado una multa igual al valor del terreno, quedando aprobada esta resolución.

La comisión de Policía quedó autorizada para ordenar la ejecución de una obra de escaso importe en el camino de las Olivillas.

El Sr. Parra en representación de la de Obras expuso que el local destinado á escuela de párvulos de Santa María necesita reparaciones que costarán sobre 1.500 reales.

Quedó aplazado este asunto hasta ver si se lleva ó no á cabo la siega proyectada en el campo de instrucción.

El señor síndico hizo presente haber recibido la cédula ejecutiva por la cual se trata de embargar los fondos existentes en las arcas municipales y créditos de fácil cobro.

El señor presidente manifestó que él no había recibido dicha cédula y por eso no había tomado disposición alguna.

El Sr. Sánchez dijo que él no había firmado la cédula y el Sr. Manzanares que sí.

El Sr. Agero declaró improcedente la conminación para pago de 29.000 pesetas, habiendo recibido 2.000 la Delegación.

El Sr. Anaya Puente manifestó sorpresa por la entrega de las 2.000 pesetas, toda vez que en la sesión anterior se acordó por unanimidad destinar todos los fondos á pagar atenciones locales.

El señor presidente contestó que con las 2.000 pesetas se había modificado la actitud del Delegado.

El Sr. Anaya Puente insistió en sus afirmaciones por no haberse cumplido el acuerdo de referencia.

El Sr. Parra suplicó al señor alcalde no demore la distribución entre los pobres de los fondos restantes de las 5.000 pesetas concedidas por el Gobierno.

El Sr. Rodríguez prometió complacer al Sr. Parra.

El Sr. García preguntó por lo que hubiese hecho la comisión electricista en un asunto de su competencia, contestando el señor síndico que la comisión no se había reunido, pero que sabía que la empresa responderá cuando reciba noticias de sus asociados residentes fuera de esta localidad.

El Sr. Lázaro pide que se fije plazo para que conteste la empresa con el fin de que no se reproduzcan las demoras de otras veces.

El señor presidente manifestó que se está colocan-

**SECCION DE ANUNCIOS**

**LA VICTORIA**

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

**Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza**

DIRIGIDO POR LOS PP. SALESIANOS

É INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE SALAMANCA

Desde el día 15 al 30 inclusive del mes de Septiembre, estará abierta la matrícula ordinaria para el 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> curso del Bachillerato, como también la de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> de latin para los Seminarios Conciliares, y desde el 1.<sup>o</sup> del mismo mes quedan abiertas las clases de ingreso y las tres lecciones de superior, grado medio ó infimo, que, según el programa salesiano, unificado en un todo con el que rige en los centros oficiales de España, comprende la Instrucción primaria.  
El resultado brillantísimo obtenido en los exámenes ordinarios del curso anterior, verificados del 7 al 8 de Junio último, además de la sólida educación religiosa, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los padres de familia.

CLASES DE	MES		TRIMESTRE	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Pensionado	Pensionistas (internos) de primaria.	30	90	
	Pensionistas (id.) de 2. <sup>a</sup> Enseñanza.	45	135	
	Externos de 2. <sup>a</sup> Enseñanza por cada asignatura . . . . .	5	15	

NOTAS.—1.<sup>o</sup> Desde el 1.<sup>o</sup> de Octubre principia el plazo para la matrícula extraordinaria de 2.<sup>a</sup> Enseñanza.  
2.<sup>o</sup> No será admitido ningún alumno que haya sido expulsado de otro Colegio, como tampoco los que tengan mala conducta.  
Para más detalles podrán dirigirse al Sr. Director de estudios de dicho Colegio, de 9 á 12 por la mañana y de 2 á tres por la tarde.

DISPONIBLE

**SE VENDE**

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.

Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización.

También se vende bajo las mismas condiciones ú otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida á la de Peñuelas. Darán razón en la Redacción de este periódico.

**SE VENDE**

un portal-tienda con habitaciones en el segundo piso, en la calle Reinoso, núm. 25.

Para tratar con testamentarios de Avelino Muñoz, Reinoso 43 y 16

**SACRAS**

Gran colección en varios tamaños y dibujos, puestas en marcos de moldura de multitud de clases y precios.

Librería de Raulet, Béjar

Se hacen marcos para cuadros de todas clases y tamaños.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**Academia preparatoria para carreras especiales**

FERIA, 4. 2, BÉJAR

Continúan las clases de preparación para el ingreso en la próxima convocatoria de Noviembre en las Academias de *Infantería y Administración militares*.

Se dan clases particulares de las asignaturas de Aritmética y Álgebra, y Geometría y Trigonometría para su aprobación en el próximo Septiembre en el Instituto.

Siguen las clases de preparación para las Academias siguientes:

*Ingenieros militares.*— Artillería.— Infantería.— Administración militar.  
*Academia de Caballería.*— Administración naval.  
*Escuela de Arquitectura.*— Sobrestantes de Obras públicas.— Correos.

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios D José Mañes.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_